



Universidad de Costa Rica
Sede de Occidente
Departamento de Ciencias Sociales
Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica
OG-3115 Geografía de Costa Rica

Créditos 3, Grupo 01 I Ciclo, 2021 Horario: V: 17:00 20:50 Atención Est: M: 14:00 17:00 Prof. Marvin Quesada
geografiaregionalcr@gmail.com

I. INTRODUCCIÓN

El curso Geografía Regional de Costa Rica se ubica en el VII ciclo de la carrera Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica. La Geografía es una ciencia que realiza análisis y síntesis del espacio geográfico. Por tanto, bajo esta acepción, durante este curso se pretende hacer una revisión de los principales aspectos del espacio geográfico costarricense. Se estudiará una serie de tópicos físicos, como son los geológicos, climáticos, vegetacionales e hídricos y de tipo social como los poblacionales, culturales, gestión de riesgo y las posibilidades de un desarrollo integral. En definitiva, estos permitan tener una mejor comprensión del entorno espacial costarricense, caracterizado por su diversidad territorial.

La intención es que el alumnado se aproxime a la realidad geográfica de Costa Rica, a través de un recorrido por las principales características físicas, poblacionales, históricas y culturales. De esta manera, se pueda analizar el territorio de forma integral desde la perspectiva biofísica como sustrato de los procesos sociales, procurando siempre una actitud crítica constructiva hacia la realidad costarricense.

II. OBJETIVOS

General

- Analizar el espacio geográfico costarricense, considerando los aspectos físicos y humanos, con el propósito de visualizar las diferencias y similitudes territoriales.

Específicos

- Lograr una comprensión general de la geografía de Costa Rica desde el punto de vista geomorfológico, con la idea de entender la variación en el relieve costarricense.
- Proporcionar a los estudiantes una visión integral de los diferentes elementos y procesos que conforman el paisaje costarricense, para obtener fundamentos que les permita analizar la diversidad espacial del país.
- Desarrollar el empleo de teorías, conceptos y herramientas metodológicas para la interpretación de los hechos geográficos que han ocurrido y ocurren en el espacio costarricense.
- Promover la aplicación de los saberes de la disciplina geográfica a través de las técnicas didácticas con la idea de que al alumnado obtenga otras formas de analizar la geografía.
- Promover que los estudiantes puedan comprender las relación biofísica y social diversa, dinámica y compleja de Costa Rica, con el fin de que tengan una actitud crítica sobre los temas de la realidad nacional.

III. CONTENIDOS

| | |
|--|---|
| <p>1. INTRODUCCIÓN 1.1. Introducción 1.2. Presentación y aprobación carta al estudiante</p> | <p>2. EVOLUCIÓN TERRITORIAL 2.1. Construcción geológica 2.2. Geomorfología costarricense 2.3. Vulcanismo y sismicidad</p> |
| <p>3. CLIMA DE COSTA RICA 3.1. Elementos y factores del clima en Costa Rica 3.2. Regionalización climática 3.3. Aprovechamientos del clima</p> | <p>4. VEGETACIÓN Y BIOGEOGRAFÍA 4.1. Formaciones vegetales 4.2. Zonas de vida 4.3. Protección de los recursos</p> |

| | |
|--|---|
| 5. RECURSO HÍDRICO 5.1. Cuencas hidrográficas 5.2. Gestión integrada del recurso hídrico, conflictos ambientales sociales | 6. PUEBLOS INDÍGENAS 6.1. Territorios y pueblos originarios 6.2. Formas de vida 6.3. Problemáticas, retos y necesidades |
| 7. POBLACIÓN 7.1. Dinámica de la población 7.2. Indicadores demográficos y territorio 7.3. Desigualdad socioespacial | 8. GESTIÓN DEL RIESGO 8.1. Amenazas y vulnerabilidades 8.2. Construcción social del riesgo 8.3. Cambio climático y escenarios de riesgo |
| 9. GEOGRAFÍA CULTURAL 9.1. Regiones y cultura 9.2. Territorio y producción cultura | 10. DESARROLLO SOSTENIBLE 10.1. Ordenamiento territorial 10.2. Alternativas al desarrollo tradicional |

IV. METODOLOGÍA

Con la idea llevar a cabo todos los contenidos del curso se ofrecerá una formación integral sobre la geografía de Costa Rica, el curso se apoyará en clases magistrales, lecturas asignadas, extraclase y exposiciones de los estudiantes. Se espera una amplia participación del grupo para desarrollar actividades como lluvias de ideas, análisis críticos y discusiones académicas de los diferentes temas estudiados.

Para efectos de mantener el rigor académico y orden durante las lecciones, pruebas, exposiciones es necesario que los estudiantes mantengan la cámara encendida o por lo menos una foto y cada vez que se vaya a participar es imperativo colocar la cámara. El audio y la cámara deben estar activado durante la prueba parcial. Las clases grabadas y presentaciones en Power Point no se suben a la plataforma de mediación, dado que las grabaciones cuando suben a la plataforma pasan a formar parte de zoom, lo cual pueden disponer de éstas y eso no es conveniente. Así mismo, con las imágenes al no ser de mi autoría, son imágenes que recopiló de internet. Sin embargo, se subirán aquellas diapositivas que tengan mucho texto y los videos. Por lo tanto, se aconseja tomar apuntes, para ello, estaré en toda la disposición de repetir o aclarar dudas, las veces que se requieran.

Se debe hacer un proyecto de investigación, el cual debe estar basado en fuentes primarias numéricas. Estos deben interpretarse en la parte de desarrollo o resultados. Se debe consultar con anterioridad al instructor sobre el tema a escoger, para ello debe pensar en un tema, las fuentes primarias y cuáles serían los objetivos por realizar. Este trabajo debe incluir al menos 10 fuentes de consulta diferentes. Las fuentes deben indicarse dentro del texto como citas en la parte de revisión de literatura especialmente y también para respaldar alguna idea o afirmación que hagan en alguna otra parte del proyecto. Cada una se cita en el texto (estilo Harvard) debe aparecer al final de la bibliografía en el formato de APA 6.

Este proyecto debe estar estructurado con: introducción, objetivos, justificación, problemática, hipótesis, resultados, conclusión, referencias y anexos. La extensión del trabajo es de 12 páginas. El trabajo se presenta en letra Times New Roman, tamaño 12 y a un espacio (1.0). Por tratarse de un curso de geografía, el trabajo de investigación necesariamente debe incluir mapas para resaltar el análisis geográfico del tema tratado. La exposición del proyecto sólo incluye: Tema, objetivos, problemática, resultados y conclusión: En esta investigación se considerará lo siguiente: dominio del tema (no leer) y uso de técnicas didácticas.

Las clases grabadas no se suben a la plataforma de mediación, dado que las imágenes no son de mi autoría, son imágenes que recopiló de internet y pertenecen a otra persona. Sin embargo, se subirán aquellas diapositivas que tengan mucho texto y los videos. Por lo tanto, se aconseja tomar apuntes, para ello, estaré en toda la disposición de repetir o aclarar dudas, las veces que se necesite.

V. CRONOGRAMA

| Fecha | | Contenido | Actividad/Lectura |
|----------|--------------------------|--|--|
| Abril 9 | | 1.Introducción | Análisis y aprobación del programa del curso |
| Abril 16 | 1. Evolución territorial | 2.1 Construcción Geología | <ol style="list-style-type: none"> 1. Denyer, P., Alvarado, G. y Aguilar, T. 2000. Geotectónica de Costa Rica. Pág.115-132. 2. Elizondo, A. 2015. Origen Geológico de Costa Rica. Pág. 101-111 3. Mora, S. 2008. Una revisión y actualización a la clasificación morfotectónica de Costa Rica, según la teórica de las placas tectónicas. Pág. 1-21. 4. Montero W. y Morales L. 1990. Deformación y esfuerzos neotectónicos en Costa Rica. Pág. 69-87. |
| Abril 23 | | 2.2 Geomorfología 2.3 Vulcanismo y sismicidad | <ol style="list-style-type: none"> 5. Godínez K. et al, 2018. Distribución geográfica de los sismos contenidos en el catálogo de la Red Sismológica Nacional de Costa Rica pág. 1-27 6. Alvarado, G., Sigarán, C. y Pérez, W. 2000. Vulcanismo: sus productos y geoformas. Pp. 133-154. 7. Linkimer L y Alvarado G. 2014. Distribución espacio temporal de la sismicidad sentida en Costa Rica (1976-2013) en el marco histórico del 30 aniversario (1982-2012) de la Red Sismológica Nacional (RSN: UCR-ICE) Pág. 45-71. |
| Abril 30 | 2. Clima | 3. 1 Elementos y factores del clima | <ol style="list-style-type: none"> 8. Brenes, Á. y Saborío, F. 2000. Elementos de Climatología. Su aplicación didáctica a Costa Rica. Pp. 11-39. 9. INA. 2014. Historia Natural de Costa Rica. Principales factores geográficos de Costa Rica. 10. Solano J y Villalobos R. 2014. Regiones y subregiones climáticas de Costa Rica. Pág. 1-32. |
| | | 3.2 Regionalización climática en Costa Rica | |
| Mayo 7 | 3. Vegetación | 4.1. Formaciones vegetales 4.2. Zonas de vida 4.3. Protección derecursos | <ol style="list-style-type: none"> 11. INA. 2012. Vegetación de Costa Rica: Biodiversidad y riqueza 12. Quesada, R. 2007. Los bosques de Costa Rica. Pág. 1-16 13. Fournier L. 1999. La vegetación de CR. Su diversidad y su estado actual 14. Holdridge L. 2005. Ecología basada en zonas vida. CCT. |
| Mayo 14 | | 4. Agua | 4.4. Recurso hídrico |
| Mayo 21 | | Lección asincrónica | Preparación de extra-clases y consultas |
| Mayo 28 | 5. Indígenas | 6.1. Territorios y pueblos indígenas | 18. Guevara, M. y Vargas, J. 2000. Perfil de los pueblos indígenas de Costa Rica. Pág. 1-9 y 93-115. |
| Junio 4 | 6. Población | 7.1. Dinámica de la población 7.2. Indicadores demográficos y territorio | <ol style="list-style-type: none"> 21. INEC. 2008. Estimaciones y proyecciones de población por sexo y edad (cifras actualizadas). Pág. 9-19. 22. Rosero L. 2000. La situación demográfica en CR. 23. Rosero, L. 2000. Perfil demográfico en Costa Rica. Pág. 127-143. |
| Junio 11 | | 7.3 Desigualdad socioespacial | <ol style="list-style-type: none"> 23. Sojo, C. 2010. Igualticos. Pág. 21-105. 24. Morales, N. 2013. Aspectos relevantes en desigualdad y pobreza al 2012. Pp. 1-20. |

| | | | |
|----------|-------------------|--|---|
| Junio 18 | | Prueba parcial | Incluye todo lo visto |
| Junio 25 | 7. Gestión riesgo | 8.1 Amenazas y Vulnerabilidad ante cambio climático | 24. Brenes, A. 2013. Gestión del Riesgo. Pp. 1-20. 25. García, V. 2005. El riesgo como construcción social y la construcción social del riesgo. Centro de Estudios Sociales 26. CNE. 2014. El riesgo derivado de la actividad volcánica. Pág. 7-15 27. Chavarría J et al. 2016. La gestión del riesgo en Costa Rica. 28. Video. Gestión del recurso hídrico en Costa Rica. Guanacaste. UNA. 29. Bermúdez, M. 1998. Vulnerabilidad social y organización ante los desastres naturales. Pág. 1-26. 30. IMN y CRRH. 2008. Clima, variabilidad y cambio climático en Costa Rica. Pp. 30-55. |
| | | 8.2. Construcción social del riesgo | |
| Julio 2 | | Lección asincrónica | |
| | 8. Cultural | 9.1 Regiones y cultura 9.2. Territorio y producción cultural 9.3. Cultura y desarrollo | 31. Grinberg V. 2007. Reflexiones sobre distintos modelos de intercambio simbólico entre la cultura afrocaribeña y la hispana en el Caribe. |
| Julio 9 | | 9. Desarrollo | 10.1. Ordenamiento territorial 10.1. Alternativas al modelo tradicional de desarrollo |
| Julio 16 | | Proyecto Investigación | Exposiciones proyectos |
| Julio 23 | | | Exposiciones proyectos |
| Julio 30 | | Prueba parcial | Comprobación de la enseñanza y aprendizaje |

VI. EVALUACIÓN

- **Exámenes parciales:** Se realizará dos pruebas, donde se incluyen los temas vistos hasta el momento.
- **Trabajo en clase y extraclase:** incluye, prácticas, y exposiciones.
- **Proyecto de Investigación:** en grupos de 5 estudiantes, deben realizar un proyecto de investigación en concordancia con los contenidos del curso. Este trabajo deberá estar formalmente estructurado con índice, introducción, planteamiento del problema de investigación, objetivos, desarrollo (análisis comparativo, gráficos, cuadros, mapas y otros), conclusión, referencias y anexos.

| Distribución de la evaluación | |
|---|-------------|
| Pruebas parciales | 50% |
| Proyecto de investigación escrito | 20% |
| Proyecto de investigación Exposición | 5% |
| Elaboración y exposición de extra-clase | 25% |
| TOTAL | 100% |

Propuestas de temas para investigación:

- Costa Rica y sus áreas protegidas en números.
- Los huracanes que han afectado Costa Rica: Cantidad de precipitación que cayó por sitio.
- Los sismos en Costa Rica durante los últimos 50 años a una escala superior a 5 grados.
- Los 5 terremotos más fuertes ocurridos en Costa Rica.
- Comparación de tres lugares con diferentes niveles de precipitación.
- Compara dos ríos que hayan tenido inundaciones repetitivas
- Índices de sequía en Guanacaste.
- Sitios bajo amenaza de deslizamientos
- Escenarios de cambio climático en CR
- Porcentaje de población alfabetizada en reservas indígenas en CR
- Las principales ciudades secundarias de Costa Rica, un análisis de la geografía urbana: total población urbana por distritos, área urbanizada. desafíos y oportunidades.

Además, los estudiantes pueden hacer sus propias propuestas de temas para el proyecto de investigación.

BIBLIOGRAFÍA

- Alfaro, D. 2013. El ordenamiento territorial y marino en Costa Rica: pasos a la formalización como política de Estado. (Pág. 1-61). Vigésimo informe estado de la nación en desarrollo humano sostenible. San José, Costa Rica.
- Alfaro, D. 2012. El ordenamiento urbano y territorial en Costa Rica: una continuidad muy lenta. Ponencia presentada para el XVIII Estado de la Nación. San José, Costa Rica.
- Alvarado, Guillermo. 2000. Los volcanes de Costa Rica: geología, historia y riqueza natural. 2 ed. EUNED. San José, Costa Rica.
- Alvarado, G., Sigarán, C. y Pérez, W. 2000. Vulcanismo: sus productos y geoformas. (Pág. 133-154). En Denyer, P. y Kussmaul, S. (Ed.). *Geología de Costa Rica*. Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- Alvarado, G., Pérez, W y Sigarán, C. 2000. Vigilancia y peligro volcánico. (Pág. 251-272). En Denyer, P. y Kussmaul, S. (Ed.). *Geología de Costa Rica*. Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- Ambientalico. 2010. Cambio Climático y políticas para enfrentarlo. No. 196. Heredia: UNA.
- Araya, Annabelle. 2000. Aspectos del ordenamiento ambiental dirigidos al manejo de cuencas hidrográficas. En: Informe Semestral MOPT. Vol.: 36 Jul-Dic. Instituto Geográfico Nacional. San José, C. R.
- Arias, R. y Sánchez, L. 2012. Análisis de la desigualdad socioeconómica en Costa Rica por criterio territorial. Ponencia presentada para el XVIII Estado de la Nación. San José, Costa Rica.
- Astorga, Y. y Angulo, F. 2013. Gestión del recurso hídrico y saneamiento. (1-29). Vigésimo informe estado de la nación en desarrollo humano sostenible. San José, Costa Rica.
- Bergoeing, Jean Pierre. 1998. Geomorfología de Costa Rica. Instituto Geográfico Nacional. San José, Costa Rica.
- Brenes, Alice. 2012. Gestión del Riesgo. Ponencia presentada para el XVIII Estado de la Nación. San José, Costa Rica.
- Brenes, Alonso. (2006). La vulnerabilidad de las comunidades rurales frente a la sequía en Centroamérica: los casos de Matagalpa, Nicaragua y Choluteca, Honduras. Tesis para optar por el grado de Magíster Scientae en Geografía. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Costa Rica.
- Brenes, G. 2008. Cambio demográfico y heterogeneidad geográfica 1978-2008, Informe Final, pp. 1-18. San José: Proyecto Estado de la Nación.
- Brenes, Á. y Saborío, F. 2000. Elementos de Climatología. Su aplicación didáctica a Costa Rica. (Pág. 1-39 y 57-94). EUNED. San José, Costa Rica.
- Brenes, A. 2013. Gestión del Riesgo. (Pp. 1-20). Vigésimo informe estado de la nación en desarrollo humano sostenible. San José, Costa Rica.
- Carballo, J. (sf). Los grupos indígenas costarricenses. Heredia: UNA.
- Carballo, J. (sf). Los grupos indígenas costarricenses. Heredia: UNA. Tomado de [www.una.ac.cr/bibliotecologia/grupos_étnicos/documentospdf/indigenas de CR.pdf](http://www.una.ac.cr/bibliotecologia/grupos_étnicos/documentospdf/indigenas%20de%20CR.pdf)
- Carvajal, Guillermo y Vargas, J. 1987. El surgimiento de un espacio urbano-metropolitano en el Valle Central de Costa Rica. 1950-1980. En: Anuario de Estudios Centroamericanos. Universidad de Costa Rica, 13 (1): 71-94.
- Carvajal, Guillermo. 1994. Origen y desarrollo de la industria en Costa Rica. Editorial Guayacán. San José, Costa Rica.
- _____ . 1994. Costa Rica: análisis demográfico de su población (1522-1988). Editorial Guayacán. San José, Costa Rica.

- _____ . 1999. Geografía, espacio y regiones en Costa Rica. Editorial Guayacán. San José, CR.
- Chang G. 2017. Diagnóstico del patrimonio cultural intangible de CR: instrumento para reconocer la diversidad cultural. Pág. 1-25
- Denyer, P., Alvarado, G. y Aguilar, T. 2000. Historia geológica. (Pp. 155-167). En Denyer, P. y Kussmaul, S. (Ed.). *Geología de Costa Rica*. Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- Denyer, P. 2000. Geología estructural. (Pág.101-114). En Denyer, P. y Kussmaul, S. (Ed.). *Geología de Costa Rica*. Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- Estado de la Nación. 2011. Sinopsis, Cap. 1, pp. 225-258. Proyecto Estado de la Nación, Informe XVII. San José.
- Flores, Eusebio. 2004. Geografía de Costa Rica. 8 ed. EUNED. San José, Costa Rica.
- García, D. 2010. Costa Rica: una agenda ambiental más allá de carbono neutro. (Pág. 169-172). Nueva época, Año 10, No. 38. España.
- Granados, Carlos. 1984. Explotación del oro y el desarrollo de pueblos en Costa Rica 1890-1930. CONICIT. San José, Costa Rica.
- Gobierno de Costa Rica. 2008. Política de Ordenamiento Territorial, pp. 1-34. Paz con la Naturaleza.
- Guevara, M. y Vargas, J. 2000. Perfil de los pueblos indígenas de Costa Rica. (Pág. 1-9 y 93-115). Informe Final. San José, Costa Rica.
- Guevara, F. 2011. Cronología básica de los pueblos indígenas de Costa Rica. (Pág. 1-69). Siwá pakó. Costa Rica
- Henríquez, Carlos y Cabalceta, Gilberto. 1999. Guía Práctica para el Estudio Introductorio de los Suelos con un Enfoque Agrícola. Asociación Costarricense de la Ciencia del Suelo. San José, Costa Rica.
- Herrera, W. 1986. Clima de Costa Rica: Vegetación y Clima de Costa Rica, pp. 19-55. Vol. 2. San José: Ed. EUNED.
- IMN y CRRH. 2008. Clima, variabilidad y cambio climático en Costa Rica. (Pág.1-51). San José: MINAET.
- INEC. 2008. Estimaciones y proyecciones de población por sexo y edad (cifras actualizadas). (Pág. 9-19). San José, Costa Rica.
- IMN. 2012. Escenarios de cambio climático regionalizados para Costa Rica. (Pág. 1-51). San José: MINAET.
- IMN y CRRH. 2008. Clima, variabilidad y cambio climático en Costa Rica. (Pág. 52-69). San José: MINAET.
- Kussmaul, S. 2000. Estratigrafía de las rocas ígneas. (Pág. 63-86). En Denyer, P. y Kussmaul, S. (Ed.). *Geología de Costa Rica*. Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- Lehoucq, F. Veinte Años no es poco: Continuidades y Cambios en Costa Rica, 1994-2014. (Pág. 1- 33). Vigésimo informe estado de la nación en desarrollo humano sostenible. San José, Costa Rica.
- Lavell, Allan. 2005. Construcción Social de las Amenazas. Desastres: expresión de la problemática ambiental. En: *Ambientico*. No. 147. San José, Costa Rica.
- Linkimer, L. y Aguilar, T. 2000. Estratigrafía sedimentaria. (Pág.43-62). En Denyer, P. y Kussmaul, S. (Ed.). *Geología de Costa Rica*. Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- Lücke, Oscar. 1995. El Ordenamiento territorial en Costa Rica y los compromisos políticos internacionales. En: *GEOISTMO* Vols. VII y VIII. San José.
- Matarrita, R. 2012. Capacidades productivas para generar y absorber riqueza: un enfoque territorial. Ponencia presentada para el XVIII Estado de la Nación. San José, Costa Rica.
- Meza, Tobías Alberto. 2004. Geografía de Costa Rica. Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- Montero, W. 2000. Geotectónica. (Pág.115-132). En Denyer, P. y Kussmaul, S. (Ed.). *Geología de Costa Rica*. Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- Montero, Carlos. 2000. La población costarricense y los desastres naturales. En: *Revista Informe Semestral*. Instituto Geográfico Nacional, MOPT. Vol.: 36 Jul-Dic. San José, Costa Rica.
- Montero, W. 2000. Sismología y Neotectónica. (Pág. 219-239). En Denyer, P. y Kussmaul, S. (Ed.). *Geología de Costa Rica*. Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- Monestel, M. 2003. Ritmo, canción e identidad. (Pág. 27-84). Tesis para optar por el grado de
- Maraña, M. 2010. Cultura y desarrollo. (Pp. 1-30). UNESCO. España.
- MVAH. 2012. Política de ordenamiento territorial 2012-2040. Pág. 8-34. ONU y Agencia de Cooperación Internacional de Japón.
- Oviedo A et al. 2015. El modelo de desarrollo de Costa Rica. De bueno a excelente. MB
- Pacheco, A. 2002. Costa Rica declara la paz para la naturaleza. (Pág. 171-172). *Ecología Política*, No. 23. Costa Rica.
- Morales, N. 2013. Aspectos relevantes en desigualdad y pobreza al 2012. (Pág. 1-20). Vigésimo informe estado de la nación en desarrollo humano sostenible. San José, Costa Rica.

- Pujol, R., Garita, A. y Solano, J. (sf). Ordenamiento territorial: mensaje desde las trincheras. San José: UCR.
- Pujol, R. y Pérez, E. 2012. Impacto de la planificación regional de la Gran Área Metropolitana sobre el crecimiento urbano y el mercado inmobiliario. Ponencia presentada para el XVIII Estado de la Nación. San José, Costa Rica.
- Salazar, L. 2000. Geomorfología. (Pág. 171-184). En Denyer, P. y Kussmaul, S. (Ed.). *Geología de Costa Rica*. Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- Sojo, C. 2010. Igualiticos. (Pp. 21-105). FLacso Costa Rica. Máster Litho PNUD. San José, Costa Rica.
- Santos, Milton. 1990. Por una geografía nueva. Editorial Espasa-Calpe, Madrid, España.
- Solano, E. (sf). La población indígena de Costa Rica, según censo 2000, Pág. 1-33. San José: INEC.
- Robles, A. y González, A. 2012. La fecundidad en Costa Rica: 1992-2010. (Pág. 15-30). San José, Costa Rica.
- Tarbuck, Edward J., Lutgens, Frederick K. 2005. Ciencias de la Tierra. Pearson Prentice Hall. Madrid, España.
- Valerio, Carlos. 2006. Costa Rica: ambiente y biodiversidad. Editorial INBio. San José, Costa Rica.
- _____. 2006. Geografía Turística de Costa Rica. EUNED, San José, Costa Rica.
- Vargas, G. 2012. Geografía de Costa Rica. (Pp.33-40 y 48-100 Y 122-152). EUNED, San José, Costa Rica.
- Wagner, P. 2003. Cultura y Geografía, un ensayo reflexivo, Pág. 41-50. Boletín A.G.E., No. 34. España.

ANEXOS

Sobre la modalidad virtual:

Este curso se desarrollará en la modalidad virtual. Se utilizará la plataforma institucional oficial Mediación Virtual según la resolución **VD-9374-2016**. En esta plataforma se colocarán diversos documentos y archivos del curso, así como las comunicaciones oficiales. Además, se usará para la entrega de las tareas, evaluaciones y trabajos. Los estudiantes y el profesor deberán comunicarse a través de la plataforma, o bien mediante el correo institucional. El acceso a la plataforma mediante el uso de la Cuenta Electrónica Institucional, administrada por el Centro de Informática, garantiza las medidas de seguridad y resguardo requeridas en el manejo de los datos de carácter personal. (Para tener acceso a la cuenta institucional se pueden comunicar al 25115000).

Sobre el plagio:

Se advierte que desde febrero de 2010 el Consejo Universitario acordó modificar el Reglamento de Orden y Disciplina de los Estudiantes de la Universidad de Costa Rica e incluyó el plagio como una Falta Muy Grave, de acuerdo al Capítulo II, Artículo 4 e inciso (j) de este Reglamento, el cual indica que son Faltas Muy Graves "Plagiar, en todo o en parte, obras intelectuales de cualquier tipo". Asimismo, este Reglamento establece para este tipo de faltas la sanción de suspensión del estudiante por un plazo no menor de 6 meses calendario y hasta un máximo de 6 años calendario. Se podrá usar la plataforma TURNITIN para controlar este tipo de falta.

Sobre el uso de Zoom:

La plataforma de Mediación Virtual incorpora la herramienta Zoom, la cual se utilizará para los contactos de presencialidad remota que se planifiquen (clases sincrónicas). Los participantes en el curso aceptan y entienden que los contenidos e imágenes que se graben como parte del curso en estas plataformas podrán ser utilizadas bajo los parámetros de las licencias que estas plataformas digitales tienen, únicamente para efectos académicos del curso, y relevan al profesor de cualquier responsabilidad por el uso inadecuado que pueda surgir de ellas.

De acuerdo con la resolución **VD-11502-2020**, la grabación en audio y vídeo de las actividades virtuales sincrónicas es posible, siempre y cuando exista anuencia de las personas participantes. La persona participante que no esté de acuerdo podrá deshabilitar su video y micrófono, lo cual se entenderá para todos los efectos como su no autorización.

Cuando se trate de clases virtuales sincrónicas de asistencia obligatoria, o bien de evaluaciones en las que así se requiera, para efectos de comprobar la asistencia, la persona estudiante debe aceptar de previo ingresar a la sesión con su audio y vídeo habilitado, puesto que este es el medio con equivalencia funcional para que la persona docente pueda verificar la identidad de la persona estudiante. De no encenderse la cámara en estas sesiones y evaluaciones se entenderá que no hay consentimiento del participante, ni asistencia a la sesión. En este caso, se reportará una ausencia sujeta a la respectiva justificación, en caso de que así proceda.

En consideración a la cercanía del I ciclo del 2021, desde la Comisión de Evaluación y Orientación de la Sede, se recuerda a la comunidad universitaria las disposiciones establecidas en el Reglamento del Régimen Académico Estudiantil con respecto a las normas de evaluación vigentes, así como los procedimientos para su impugnación en vía administrativa:

El estudiantado debe conocer al menos con cinco días hábiles de antelación a la realización de todo tipo de evaluación: la fecha, los temas sujetos a evaluación (no se podrán evaluar los contenidos que los estudiantes no hayan tenido la oportunidad de analizar con el profesorado en el desarrollo del curso), el lugar donde se realizará la prueba y el tiempo real o duración de esta. Esta norma exceptúa a las pruebas cortas (quizes) que hayan sido definidas y acordadas en la carta al estudiante como realizadas al azar, no obstante, los contenidos a evaluar en estas, si deben haber sido vistos al menos con 5 días hábiles de anticipación.

1. Cuando el estudiantado tenga conocimiento, con anterioridad a la realización de una prueba del incumplimiento de alguna de las condiciones anteriores, podrá plantear un reclamo de forma inmediata ante la persona docente y, si ésta no la atiende, debe hacerlo por escrito ante la Dirección de la Sede, en los dos días hábiles siguientes. Si el reclamo no es atendido por la persona docente, antes de la realización de la prueba, el estudiantado no estará en la obligación de realizarla, hasta que no reciba respuesta de la Dirección de la Sede.

2. Si el incumplimiento de las condiciones anteriores se verifica en el momento de la realización de la evaluación, el estudiante tendrá tres días hábiles, después de efectuada ésta, para plantear por escrito, el reclamo ante la persona docente, quien deberá resolver en los tres días hábiles siguientes. De no ser así, podrá apelar ante la Dirección de la Sede en los tres días hábiles posteriores a la recepción de la respuesta de la persona docente, o cuando no haya recibido su respuesta en el tiempo establecido.

- Con respecto a la calificación, entrega e impugnación de los resultados de cualquier prueba de evaluación, debe seguirse el siguiente procedimiento: La persona docente debe entregar al estudiantado todo documento o material sujeto a evaluación a más tardar diez días hábiles después de haberse efectuado las evaluaciones y haber recibido los documentos; de lo contrario, el estudiantado podrá presentar reclamo por escrito, ante la Dirección de la Sede.

- La calificación de toda evaluación debe realizarla únicamente la persona docente, de manera fundamentada y en respuesta a los criterios de evaluación. El uso de la rúbrica es deseable, por cuanto permite especificar y aclarar los criterios de evaluación, su uso facilita la comprensión por parte del estudiantado, sobre los aspectos que las personas docentes van a considerar en la revisión y calificación de tareas y pruebas.

Si el estudiantado considera que la prueba ha sido mal evaluada, tiene derecho a:

a. Aclaración y Adición: Solicitar a la persona docente, de forma oral, aclaraciones y adiciones sobre la evaluación, en un plazo no mayor de tres días hábiles, posteriores a la devolución de esta. La persona docente atenderá la petición, en un plazo no mayor a cinco días hábiles.

b. Recurso de Revocatoria: Se presenta por escrito a la persona docente, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la devolución de la prueba. En caso de haber realizado la gestión de aclaración o adición, podrá presentar

c. la revocatoria en un plazo de cinco días hábiles posteriores a haber obtenido la respuesta respectiva o al prescribir el plazo de respuesta correspondiente.

d. Recurso de Apelación: Si la revocatoria es rechazada o no es atendido en el plazo previsto, la persona estudiante podrá interponer la apelación, en forma escrita y razonada, ante la Dirección de la Sede. Deberá presentarse en los cinco días hábiles posteriores a la notificación de lo resuelto por la persona docente, o al vencimiento del plazo que se tenía para contestar.

Nota importante: A todo escrito formal, que se presente ante la Dirección de la Sede, se le debe anexar el programa del curso. Además, se recomienda referirse de manera detallada: a los hechos que suscitan la impugnación, el fundamento de derecho que le ampara, la prueba que respalda sus alegatos, las pretensiones que desea, y debe estar firmado por la persona estudiante que interpone el proceso. El contenido íntegro de la normativa puede ser consultado en el Reglamento del Régimen Académico Estudiantil.

¿Sabés qué es el Hostigamiento Sexual?

Es una conducta sexualizada, **indeseada** por quien la recibe. Puede ser repetida o darse una vez, si es grave y **causa efectos perjudiciales en la víctima**.

¿Cómo se regula en la actualidad?

En Argentina, el artículo 173 del Código Penal establece que el hostigamiento sexual es un delito cuando se realiza de manera reiterada o con fines de lucro. Sin embargo, la Ley 27.465 de 2018 modificó el artículo 173 para incluir como delito el hostigamiento sexual que cause daño psicológico a la víctima, independientemente de si se repite o no.

¿Cuáles son algunas formas de Hostigamiento Sexual?

- Mensajes o llamadas telefónicas con contenido sexualizado no deseado.
- Comentarios o gestos de naturaleza sexualizada que causen daño psicológico.
- Presencia en lugares, eventos o programas de televisión o radio que causen daño psicológico.
- Presencia en espacios públicos que causen daño psicológico.

¿Cómo puede denunciarse?

La denuncia de hostigamiento sexual puede realizarse ante el Ministerio Público Fiscal, el Poder Judicial o el Poder Ejecutivo. También puede denunciarse directamente ante la policía.

¿Cómo se puede prevenir el hostigamiento sexual?

Se recomienda tener conciencia de los propios límites y decir "no" cuando se sienta incómodo. También es importante documentar cualquier incidente y buscar apoyo psicológico si es necesario.

¿Cuáles son los recursos de apoyo?

Existen líneas de atención telefónica y centros de atención a víctimas de violencia sexual. También se puede buscar apoyo psicológico y legal.

¿Cómo contactar al Ministerio Público Fiscal?

